

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13138 BARCELONA

D^a Julia Zapatero García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que el Concurso Voluntario nº 173/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ricard Simo Pascual en nombre de 9Tres Tecnología y Servicios, S.L., se ha dictado Auto en fecha 28/03/2012, declarando y concluyendo el concurso por inexistencia de masa activa.

Barcelona, 28 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, D. Julia Zapatero García.

ID: A120022479-1